

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 19 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 071

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2020-00303-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	INSTAR A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE ALLEGUE GESTION DE NOTIFICACIÓN DE UNO DE LOS DEMANDADOS EN DEBIDA FORMA.	MAYO 18 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2021-00258-00	VERBAL SUMARIO- RESTITUCION INMUEBLE	NATHALY QUINTERO BORJA	JAIME JOSE BARRIOS REDONDO Y OTROS	<u>Cuaderno 01</u> APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA. <u>Cuaderno Incidente:</u> ORDENAR POR SECRETARIA LA NOFICACION DEL AUTO 1593 DEL 12/09/02022 A LA PARTE INCIDENTADA. DEJAR EN CONOCIMIENTO A LA PARTE INCIDENTALISTA, QUE YA SE HA SURTIDO TRAMITE AL INCIDENTE IMPETRADO.	MAYO 18 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2022-00177-00	EJECUTIVO	PROASER INGENIERIA S.A.S.	WILDER BARONA TRIANA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO.	MAYO 18 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2022-00431-00	EJECUTIVO	FERNANDO DE LA PAVA	PRIVADO	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ALLEGADA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN Y ENTIDADES BANCARIAS, REQUERIR PARTE ACTORA ALLEGUE CERTIFICADO ACTUALIZADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL	MAYO 18 DE 2023

					ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO OBJETO DE MEDIDA.	
5	76-111-40-03-001-2023-00006-00	DESPACHO COMISORIO CYN/007/582/2023	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CALI VALLE	EJE:BANCO FINANDINA CONTRA JUAN BAUTISTA URIBE SERNA, RADICADO 2022-00583-00	DEVOLVER SIN TRAMITE ALGUNO AL JUZGADO COMITENTE, COMO QUIERA QUE EL PREDIO OBJETO DE SECUESTRO SE ENCUENTRA UBICADO EN YOTOCO VALLE.	MAYO 18 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2023-00050-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRIVADO	ALLEGAR GESTION NOTIFICACIÓN CONFORME AL ART. 291 C.G.P. E INSTAR QUE SE PUEDE AGOTAR LA ETAPA SIGUIENTE CON EL FIN DE NOTIFICAR DEBIDAMENTE AL DEMANDADO.	MAYO 18 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2023-00055-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EMPRESAS RAIGOSA S.A.S Y OTRO.	CORREGIR EL AUTO INTERLOCUTORIO Nro. 999 del 08 DE MAYO DEL 2023 EN CUANTO AL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD DEMANDANTE PARA TODOS LOS EFECTOS Y EN TODO LO DEMÁS DE DICHO AUTO QUEDA IGUAL.	MAYO 18 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00098-00	EJECUTIVO	FABIO HUMBERTO SANCLEMENTE GONZALEZ	PRIVADO	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE EMBARGO DE SUELDO DE LA DEMANDADA ALLEGADA POR EL TESORERO PAGADOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA.	MAYO 18 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00105-00	EJECUTIVO	COOPHUMANA	PRIVADO	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE EMBARGO PROVENIENTE DE VARIAS ENTIDADES BANCARIAS.	MAYO 18 DE 2023
10	76-111-40-03-001-2023-00158-00	EJECUTIVO	CORPORACION FINANFUTURO	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR IRREGULARIDADES, CONCEDER TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	MAYO 18 DE 2023
11		EJECUTIVO	ANA LORENA GARCIA RAMIREZ	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA SUMA SOLICITADAS EN LA	

	76-111-40-03-001-2023-00161-00				DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MAYO 18 DE 2023
12	76-111-40-03-001-2023-00163-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA SUMA SOLICITADAS EN LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MAYO 18 DE 2023
13	76-111-40-03-001-2023-00179-00	AMPARO DE POBREZA	JAVIER YATE VILLAREAL		CONCEDER AMPARO DE POBREZA AL PETENTE JAVIER YATE VILLAREAL, SE EXIBE DE PRESTAR CAUCIONES, PAGAR EXPENSAS, HONORARIOS AUXILIARE Y OTROS GASTOS DE LA ACTUACIÓN QUE PRETENDE EMPRENDER, SE DESIGNA COMO ABOGADO A JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA Y SE ORDENA NOTIFICAR.	MAYO 18 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Mayo 19 de 2023, 8:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Mayo 19 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA  
 Secretario.-